



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Editorial del 28 de septiembre de 2010

Con fecha veintiocho de septiembre del año dos mil diez, siendo las trece horas, se reunieron, dentro del Palacio Legislativo, ubicado en la Ciudad de México D.F., previa convocatoria girada por la Presidenta del mismo, los integrantes del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados con el objeto de celebrar sesión de trabajo de conformidad con “El Orden del Día”, que les fue previamente entregado. Conforme con las disposiciones legales aplicables preside la reunión la diputada Laura Suárez González, quien dio a todos una cordial bienvenida, y agradeció la presencia de los diputados, e integrantes de los Centros de Estudio y de todos los presentes. Acto seguido y **Como primer punto**, la Presidenta de la reunión solicitó al Secretario Técnico del Consejo Lic. José Luís Marín Soto pasara lista e informara si existía quórum para poder llevar a cabo la reunión. Acto seguido el Secretario Técnico procedió a verificar la lista de asistencia y constató que están presentes: el diputado Armando Jesús Baéz Pinal del Grupo Parlamentario del PRI; la diputada Laura Suárez González del Grupo Parlamentario del PAN; el diputado Porfirio Muñoz Ledo del Grupo Parlamentario del PT; el Secretario General de la Cámara Dr. Guillermo Haro Bélchez; el Lic. Emilio Suárez Licona Secretario de Servicios Parlamentarios, el Dr. Francisco Luna Kan, Director General del Centro de Documentación, Información y Análisis (CEDIA); el Lic. César Becker Cuéllar, Director General del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP); la Dra. María de Los Ángeles Mascott Sánchez, Directora General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP); la Mtra. María de los Ángeles Corte Ríos, Directora General del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG); la Lic. Alejandra Ruiz Martínez en sustitución del Dr. César Turrent Director General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) y el Secretario Técnico Lic. José Luís Marín Soto, **por lo que,**



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**con los que tienen derecho a voto existe quórum legal, lo cual le fue informado a la** Presidenta y por lo mismo, se declaró legalmente instalada la sesión, conforme lo dispuesto en las disposiciones legales aplicables y válidos todos los acuerdos que se tomen.

**Acto seguido y como segundo punto, a petición de la Presidenta, el Secretario Técnico, procedió a dar lectura a “El Orden del Día”, y someterlo a aprobación de los** integrantes del Consejo presentes y con derecho a voto, quienes manifestaron estar de acuerdo con el mismo, quedando aprobado en sus términos y de la siguiente forma:

1. Bienvenida y lista de asistencia y comprobación del quórum necesario
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión del 8 de septiembre próximo pasado
4. Propuesta de entrega y presentaciones urgentes (septiembre y octubre) para los libros del Bicentenario y Centenario
5. Presentación de anteproyecto del plan de trabajo 2010-2011
6. Informe de pendientes y avances de las obras en proceso acordadas en la anterior presidencia
7. Acuerdo de distribución enviado por la Junta de Coordinación Política y propuesta de elaboración de un proyecto para complementarlo
8. Asuntos generales
  - 8.1. Entrega del calendario de sesiones aprobado en la sesión anterior
  - 8.2. Documento que da cuenta de la integración del Consejo, de conformidad con lo señalado en el artículo 9o, de las políticas del Consejo Editorial vigentes.

**Una vez aprobado “El Orden del Día” se procedió al desahogo del tercer punto, en el cual la Presidenta solicitó y obtuvo de los presentes la dispensa de la lectura del acta de la séptima sesión de trabajo del Consejo Editorial del 8 de septiembre próximo pasado en virtud de que a todos se les hizo llegar oportunamente copia del proyecto de**



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

acta, lo cual fue aceptado por todos los presentes. Acto seguido la Presidenta preguntó si había alguna corrección, a lo que nadie comentó nada, por lo que se propuso la aprobación del acta en sus términos, la que se obtuvo por unanimidad de los presentes.

**Como cuarto punto de “El Orden del Día”,** Propuesta de entrega y presentaciones urgentes (septiembre y octubre) para los libros del Bicentenario y Centenario: La Presidenta manifestó que le parecía muy importante poner a la consideración del Consejo las entregas para septiembre y octubre de las obras que ya están en poder del Consejo. Comenzó explicando que estando muy próxima la conmemoración del CCXLV aniversario del natalicio de don José María Morelos, que es el 30 de septiembre; y la del CXCVI aniversario de que fuera sancionado en Apatzingán el *Decreto para la libertad de la América Mexicana*, que es el 22 de octubre solicitó la anuencia, para que la Presidencia de este Consejo pueda realizar, a nombre del mismo, la entrega tanto del facsímil como de las obras recientemente editadas por esta Legislatura en Morelia, por tratarse de dos importantes efemérides y dentro del Bicentenario del inicio de la Independencia. Comentó que era su intención hacer la invitación a todo el Consejo Editorial para que todos los que pudieran estuvieran el día de mañana en el Museo Casa Sitio de Morelos, porque el mismo no tiene un ejemplar facsimilar de este valioso Decreto y que era su deseo contar con la autorización para entregar un ejemplar ahí. Y aprovechando que es un espacio muy concurrido y con biblioteca se puedan entregar también otros ejemplares del Bicentenario y Centenario que se celebra y que están en bodega, solicitando que se pueda hacer la entrega mañana precisamente un día antes del natalicio de Morelos. Además de este facsímil propone que se pueda hacer en los próximos días la entrega de un ejemplar a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo con motivo de su aniversario, que es el 15 de octubre, ya que esta Universidad fue en su Colegio de San Nicolás el *alma mater* de Hidalgo y Morelos y otros muy destacados insurgentes. También propuso le autorizaran la

entrega, en la misma ciudad, de un ejemplar al museo Casa Natal de Morelos que está próxima a reabrirse. Propuso la entrega de un ejemplar al municipio de Apatzingán, lugar donde se promulgó esta Constitución, para su museo, y comentó que se podría aprovechar para hacer la entrega primero en Morelia y luego en Apatzingán. Hizo saber que en todos los casos se pedía la entrega de un pequeño bloque de ediciones de este Consejo y, por supuesto, la intención es que fueran todos los miembros que pudieran asistir del Consejo a hacer la entrega. No hay fecha por ahora, pero la fecha se sugiere sea en octubre.

En cuanto a la presentación de *la Constitución de Apatzingán* y en su caso *la Constitución del pueblo mexicano*, propuso que ambas se hicieran en bloque y sugirió que se realizara la presentación de las obras entre el 20 y 22 de octubre, tanto aquí en las instalaciones del Congreso como en el Alcázar de Chapultepec. La presentación sería a cargo, entre otros, de las personas que llevaron a cabo el estudio para *la Constitución de Apatzingán* y el autor de los comentarios de *la Constitución del pueblo mexicano*.

Propuso además el 25 de octubre para presentar las obras sobre Plutarco Elías Calles, cerca de la fecha de su fallecimiento el 19 de octubre e incluir la de Joaquín Amaro, por ser ambos personajes de la Revolución. Es una fecha propuesta abierta, pero si alguno quiere participar o sugerir otra, esto quedará en espera de sus propuestas.

Queda pendiente de calendarizar la presentación de *México a través de sus hombres y banderas*; *Himno Nacional Mexicano* y *Documentos para la Historia del México Independiente*, ya que sólo se ha recibido la de *México a través de sus hombres y banderas*.

Para noviembre propuso la presentación de *la Sucesión Presidencial en 1910* de Francisco I. Madero, *El fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo* se propone para fin de año. Estas son las propuestas que se ponen a su consideración y faltan por definir fechas, lugares y presentadores. Si están de acuerdo favor de manifestarlo para aprobar sólo las entregas y presentaciones urgentes.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Sobre el particular deliberaron los diputados presentes, y acordaron aprobar las entregas y presentaciones solicitadas para *la Constitución de Apatzingán*, pero independientemente de ello el diputado Porfirio Muñoz Ledo manifestó que sería importante elegir tres presentaciones de mucho realce: primera, hacer un acto muy importante sobre *la Constitución de Apatzingán*, que podría ser en Chilpancingo o en Apatzingán, no importa que sea después de octubre. Una segunda con motivo de la presentación del libro sobre *Sucesión Presidencial*, y una tercera sobre las obras de Calles y Amaro. Y agregó que le encantaría participar en el evento sobre *la Constitución de Apatzingán*.

Aprovechando el punto la **Presidenta Diputada Laura Suárez González: mencionó que además se podría** hacer una invitación formal al coeditor español de *la Constitución de Apatzingán*, quien está interesado en presentar la obra y que de venir, si se lo solicitáramos, probablemente podría traer y exhibir en el Congreso algunas ediciones facsimilares muy valiosas que él tiene, que han merecido premios internacionales y después de la exhibición probablemente podría donar algunas para el museo de la Cámara. Con lo cual se estuvo de acuerdo y se aprobó hacer la invitación.

En el tema de presentaciones se comentó por parte de la Presidenta que hay interés, manifestado por uno de los decanos de la UNAM, de que se hiciera una presentación de *la Constitución de Apatzingán* en su Institución, lo que se pone a su consideración, para que en caso de estar de acuerdo lo manifiesten en sus propuestas.

En este mismo punto, el Secretario General, Dr. Guillermo Haro, explicó de manera detallada el grado de avance en las entregas de todos los ejemplares de las diferentes obras que se encuentran en proceso y/o entregados a la Cámara de la anterior Presidencia del Consejo.

**Como desahogo del punto cinco de “el orden del día”** La Presidenta mencionó que se les había entregado a todos un documento en el que consta todo el anteproyecto de Plan de Trabajo, mismo que fue explicado de manera breve por el Secretario Técnico José Luis



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Marín Soto, enumerando primero los puntos que se han incluido en el citado anteproyecto y que son: I.-Calendario de sesiones II.-Anteproyecto de Programa Editorial III.-Propuesta de Programa de Difusión IV.-Propuesta de Programa de Convenios V.-Propuesta de Programa de Promoción al libro y a la lectura VI.-Propuesta de Programa de Evaluación de Resultados. VII.-Propuesta de Programa de Distribución VIII.-Propuesta de Presentaciones y entregas. **El Secretario Técnico José Luis Marín Soto explicó:** En el primer punto, está el calendario de sesiones que fue aprobado la sesión pasada, del 8 de septiembre. En lo que respecta al segundo punto, anteproyecto de Programa Editorial, se explicó que en el mismo están todas las posibilidades que se pueden realizar, y que es importante que los diputados decidan a qué darle mayor importancia e interés, comentó que se pueden manejar ediciones especiales, ediciones conmemorativas, ediciones que puedan apoyar directamente el trabajo legislativo actual del diputado, ediciones que den a conocer y realcen el quehacer de los diputados y el trabajo legislativo. También se propuso la creación de un Museo Virtual del Bicentenario y del Centenario. Los museos virtuales, pueden permitir que mucha gente tenga acceso a información, fotografías y documentos de las efemérides que se celebran, mencionó que por ejemplo la *Revista 20/10* tiene unas excelentes fotografías, e información, pero esas ilustraciones y documentos tienen un acceso reducido en cambio a través de un Museo Virtual se pueden subir fotos y material importante e interesante a este Museo mediante el cual el Congreso difundirá información valiosa de diferentes eventos y en donde se resaltarán la importancia que han tenido los diputados en la construcción y desarrollo del País, a través de ese sitio cualquier persona lo podrá consultar sin necesidad de comprar el ejemplar y si puede comprarlo, que lo compre; pero si no quiere, o no puede, podrá acceder al Museo Virtual, además el contenido de éste se podrá enriquecer con lo que los mexicanos en general quieran allegar o donar para el mismo. Agregó también que el Bicentenario inicia en el 2010, pero la consumación es en el 2021, lo cual quiere decir que habría 11 años para estar trabajando con todo este museo, y estarlo aumentando; es decir, es



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

un trabajo institucional que se queda para que los próximos Consejos Editoriales lo vayan enriqueciendo con el paso del tiempo y se pueda lograr un aporte muy importante por parte de la Cámara y en particular de este Consejo Editorial para la sociedad. Se propuso lo mismo para conmemorar el Centenario de la Revolución. Otra propuesta fue sobre la posibilidad de editar audiolibros, ya que mucha gente no lee, pero sí puede escuchar las obras que se editaran. En cuanto a ediciones conmemorativas y con motivo del Bicentenario el año entrante de 2011 de la muerte de destacados insurgentes como Hidalgo, Allende, Aldama, Jiménez, y otros desafortunadamente menos conocidos, se propuso la publicación de los procesos que se les hicieron y que se pueden reproducir, no necesariamente facsimilares, para que la gente conozca lo que pasó y como se desarrollaron los procesos. También se propuso, la creación dentro de ésta efeméride del 2011 de una serie denominada *Nuevos documentos para la historia de la Independencia*. Hay muchos documentos que la gente no conoce y que de alguna manera son muy valiosos y que se pueden reproducir de manera económica, no costosa, y servir para conocer mejor el comienzo de nuestra vida independiente y su desarrollo año por año hasta su consumación. Se propuso realizar en ediciones hemerográficas la reimpresión de periódicos insurgentes y de periódicos revolucionarios, de todo tipo los cuales que se podrían imprimir en los Talleres Gráficos de la Cámara.

Se propuso también ediciones que puedan apoyar directamente el trabajo legislativo actual de los diputados en el conocimiento y solución de las diversas problemáticas que se estén discutiendo en Comisiones o que traten temas de importancia relevantes en la problemática nacional, a sugerencia de los especialistas y de los propios diputados.

Se propuso además ediciones que den a conocer y realcen el quehacer de los diputados y el trabajo legislativo, para ello se mencionó la posibilidad de hacer convocatorias para que haya textos que aporten a la población en general o al público específico capacidades para



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

su participación corresponsable en el proceso legislativo. Mucha gente está deseosa de esa participación con los legisladores.

Otra propuesta fue para convocar a concursos de ensayos sobre temas que promuevan el fortalecimiento de la cultura política-democrática; recopilaciones temáticas de textos jurídicos o legislativos y sobre la Historia del Congreso, desde su surgimiento hasta la actualidad; esto buscando que la gente se involucre y comprenda el contexto del mismo.

Otra propuesta, una monografía o relato para niños, dibujos para colorear que informaría el quehacer de los diputados federales y cómo deben y pueden involucrarse los ciudadanos teniendo a los niños como promotores de esta participación. Esto también por convocatoria.

**El tercer punto dentro del anteproyecto del plan de trabajo es, trabajar en difundir** y se propuso hacerlo a través del Canal del Congreso, así como de los diversos medios de comunicación que le son accesibles a la Cámara; desarrollar actividades de divulgación a través de convenios con las instituciones de educación superior aprovechando sus espacios académicos y publicaciones; participar en ferias y actividades académicas especializadas en la promoción del libro y la lectura. Hay muchos foros muy interesantes como la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL) y no tenemos, hasta donde entendemos, presencia directamente, solamente a través de algún editor. Es importante realizar la presentación de las obras editadas en foros públicos, académicos y culturales y entre las comisiones y comités de la Cámara. Realizar en colaboración con las comisiones y los comités presentaciones de libros y mesas de análisis de las ediciones de la Cámara. Se propuso además la necesidad de considerar inserciones en prensa, para difusión de las obras y promocionar presentaciones.

**El cuarto punto del plan de trabajo habla de un programa de convenios.** Aquí se propuso concertar las bases de convenios, de intercambios de acervos bibliográficos, de colaboración con otras instituciones, de ventas de libros, y de su divulgación con instituciones de estudios superiores para aprovechar sus espacios académicos, todos formalizados por conducto de los órganos de gobierno facultados para ello.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Quinto punto. Propuesta del programa de promoción al libro y a la lectura,** se propuso la realización de cursos, talleres, seminarios y encuentros académicos relacionados con el fomento del libro y la lectura y efectuar exposiciones bibliográficas en las instalaciones de la Cámara. **Sexto punto. Propuesta de programa de evaluación.** Se propone hacer una evaluación periódica sobre la continuidad, reestructuración o suspensión de las colecciones existentes, así lo marcan los lineamientos y en su caso aprobación de la creación de nuevas colecciones de textos. Así como revisar cuáles son los frutos de todo lo que ustedes han hecho y definir con qué se continúa, modifica, suprime o se crea.

**Séptimo punto. Propuesta de programa de distribución.** Este punto se encuentra especialmente tratado en el punto siete de “el orden del día”.

**Octavo punto del anteproyecto,** éste ya fue tratado al hablar de distribución y se quedó abierto en espera de propuestas de los consejeros.

**Acto seguido se pasó al análisis del anteproyecto.** Uno de los consejeros comentó que el mismo era muy amplio y que era necesario concretarlo, porque esta Comisión cuenta ya solamente con dos años. Se pidió concentrarlo en tres rubros: el primero, ediciones especiales o conmemorativas, el segundo las que contribuyeran al trabajo de la Cámara, a la cultura política y a la investigación; y el tercero, ediciones de difusión, en esto habría que analizar con quien se pueden hacer coediciones que permitan hacer más con menos recursos. Se comentó también que el anteproyecto es ambicioso y requiere más presupuesto del que se ha ejercido en el pasado, pero que si se hace una buena propuesta, existe la posibilidad de que se obtengan recursos para financiarla. Para que los consejeros se integren al proyecto se solicitó que todos hagan algunas propuestas que les interesen de manera específica y entonces sí ya, en la próxima reunión poder conformar un plan de un trabajo. Ante la sugerencia de que no se hicieran propuestas de libros específicos, la Presidenta aclaró que era importante hacer propuestas concretas, que sirvieran de base para que la Junta de Coordinación nos asigne un presupuesto, pues tenemos que conformar una propuesta de trabajo que ya tenga, precisamente, algunas propuestas de acciones o



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

ediciones, talleres o presentaciones concretos para poder solicitar presupuesto. Si hacemos buenas propuestas tendremos elementos para solicitar un buen presupuesto para el Consejo. Recordó que se tiene muy poco tiempo porque la próxima sesión, está convocada para el día 6 de octubre. Ya el Consejo ha recibido algunas propuestas que se les harán llegar para su análisis, pero el 6 de octubre podemos tener otra reunión para seguir analizando el plan de trabajo, y en su caso, con lo que ahí se tenga hacer una primera propuesta a la Junta de Coordinación Política. El diputado Armando Báez Pinal comentó, que le parecía un buen trabajo el anteproyecto formulado por la Presidenta en conjunción con el Secretario Técnico, el problema, mencionó, será el presupuesto que se pueda ejercer dentro del marco presupuestal y sobre lo que ofrezca la Junta de Coordinación Política. Comentó que se podría hacer una contrapropuesta como la que se hizo el año pasado. Consideró que el plan de trabajo le parece interesante. Por lo que respecta al presupuesto la Presidenta consideró que el mismo dependería de que tan bien fundamentada se hiciera nuestra propuesta de plan de trabajo, y que la Junta de Coordinación comprendiera los beneficios de todo lo que puede hacer el Consejo Editorial, en esa medida podemos tener mayor presupuesto.

**Como punto seis del “orden del día”, y que corresponde al Informe de pendientes y avances de las obras en proceso acordadas en la anterior presidencia.** El Secretario Técnico comentó que este punto ya fue explicado por el Secretario General, en el desarrollo del punto 4 del “orden del día”, en el que se dio un informe detallado de los avances en las entregas y distribución de las obras de la anterior Presidencia. El Dr. Haro además hizo llegar un documento, en el que consta cuales ya fueron entregadas y cuales están pendientes de entregarse, el cual se agrega a la presente acta como anexo. Por su parte el Secretario Técnico precisó que en lo particular en la serie *Conocer para decidir*, ya están entregadas todas las obras, excepto una que se canceló y oportunamente se les dio a conocer y se acordó por el Consejo, en sesión anterior, que quedaría cancelada la obra *Secretos de Almoloya, cómo sobrevive una mujer en una cárcel de máxima seguridad*, por incumplimiento de parte de la autora. Al respecto se determinó que administrativamente se



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

requiere la formalización del instrumento jurídico correspondiente sin sanción o penalización ya que la cancelación obedeció a causas de fuerza mayor y se reintegró a la Cámara de Diputados el anticipo. **Lo cual se aprobó** por los diputados presentes.

**Punto siete del “orden del día”. Acuerdo de distribución enviado por la Junta de Coordinación Política y propuesta de elaboración de un proyecto para complementarlo.** La Presidenta explicó que se analizó el acuerdo de distribución enviado por la Junta de Coordinación Política y consideró que es correcto, sobretodo para las obras de mil ejemplares, que son las que se contemplan, sólo agregaríamos, que incluiremos en la propuesta para acuerdo complementario a la Junta de Coordinación Política entregar dos ejemplares que deben remitirse al Archivo General de la Nación, como lo establece el artículo 41 de las políticas del consejo. Entonces ése creo que hacía falta, nada más. Proponemos además se complemente el acuerdo de la Junta, recibiendo todas las propuestas que ustedes hagan, sobre todo en obras de tirajes mayores a mil ejemplares, precisamente ahí es donde estamos dispuestos a recibir las propuestas para asimismo exponerlo ante la Junta de Coordinación. Nosotros consideramos que deben existir diversos criterios, atendiendo el volumen de cada tiraje. Por lo pronto consideramos que se pueden incluir entre las propuestas, la posibilidad de remitir en lo sucesivo un ejemplar de las ediciones y coediciones de esta Legislatura a nombre del Consejo, a cada una de las bibliotecas generales de cada Estado. Otro tanto se podría remitir de las ediciones que se hagan este Consejo a los ejecutivos federal, estatales y al del Distrito Federal. Se analizó que existían tirajes de diferente volumen pero que la mayoría eran de mil ejemplares, aunque la *Constitución del pueblo mexicano* fue de 45,000, *La Constitución de Apatzingán* de 1,600, *El Himno Nacional* de dos mil, *México a través de sus banderas* otros dos mil, *La sucesión presidencial* también de 2 mil, y los *Documentos de la historia de México independiente* asimismo de 2 mil. La propuesta de acuerdo complementario, quiere hacerse con todas las propuestas que ustedes realicen, y en el que se considere también entregas



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

especiales dependiendo de cada una de las obras, por ejemplo en *la Constitución de Apatzingan* se autorizó por ser lugares y personas especiales para entregar, como lo son la Casa Natal de Morelos, al Colegio de San Nicolás, a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, por mencionar algunos sitios y personas, pero cada caso es especial y hay que tomar en cuenta para definir criterios las propuestas que ustedes hagan. **El diputado Porfirio Muñoz Ledo mencionó:** Algunos de estos libros son sumamente útiles para el servicio exterior mexicano. Nada agradecerá más una embajada o un consulado que recibir un libro de éstos ya que ahí sí tienen utilidad y agregó que se podrían mandar hasta dos ejemplares y sugirió y se comprometió a preguntarle al Instituto de Mexicanos en el Extranjero, que es una organización pública, qué locales de mexicanos hay en el extranjero para tomarlos en cuenta, porque ellos lo recibirían como algo valiosísimo en el exterior. Es una labor patriótica. Es una sugerencia respecto a esto. Por su parte el **diputado Armando Jesús Báez Pinal:** sugirió darles a los coordinadores de las fracciones, alguna cantidad para que la distribuyan, por ejemplo darle al coordinador de Morelos, para que entregue y distribuya a sus bibliotecas. Con respecto a *la Constitución del Pueblo Mexicano*, que es de más de 40,000 ejemplares, el Diputado Porfirio Muñoz Ledo sugirió que se le entregara a todos los legisladores del País y todas las Escuelas de Derecho en el País y el **diputado Armando Jesús Báez Pinal,** sugirió que lo tuvieran todos los Congresos y todos los presidentes municipales. La Presidenta comentó que era importante que hicieran llegar sus propuestas para ser incluidas en la Propuesta de Acuerdo Complementario para la distribución de las obras y pidió las enviaran pronto para elaborar en breve dicha Propuesta. **El octavo punto de la orden del día es asuntos generales.** Primero se entregó el calendario de sesiones aprobado. También se entregó un documento que da cuenta de la integración del Consejo, de conformidad con lo señalado en el artículo 9 de las políticas del Consejo Editorial vigentes en el que se indica el número votos que tiene cada fracción parlamentaria representada en este Consejo Editorial, el diputado Armando Báez Pinal por

el PRI, con un 47.4 por ciento; la diputada Laura Suárez, una servidora, del PAN, con 28.6 por ciento; el diputado César Burelo, del PRD, con un 13.80 por ciento; la diputada Lorena Corona Valdés, del PVEM, con un 4.20 por ciento; el diputado Porfirio Muñoz Ledo, del PT, con un 2.6 por ciento; el diputado Roberto Pérez de Alva Blanco del PNA con 1.8 y la diputada María Guadalupe García Almanza del Partido de Convergencia con 1.2; este documento da cuenta de cómo están integradas las fracciones y estará vigente durante todo el período. **El secretario general Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez:** Le comentó que habría, en su opinión, que pedirle a Convergencia la sustitución de la diputada Guadalupe García Almanza porque es ahora secretaria de la Mesa Directiva y tiene prohibición de formar parte de alguna comisión. Dijo: sugiero que se le envíe un escrito respetuoso al Coordinador para que nos haga favor de sustituirla. **La presidenta diputada Laura Margarita Suárez González:** Sí, lo tomamos en cuenta. Sobre el documento, la Presidenta mencionó que solo era informativo y de acuerdo a las políticas, y sirve de base para la votación, lo que fue considerado como antidemocrático por el **diputado Porfirio Muñoz Ledo**, quien manifestó no estar de acuerdo con esas políticas. Todos los presentes comentaron que se buscaría tener las decisiones por consenso. La Presidenta diputada Laura Suárez González concluyó lo siguiente: Vamos a seguir por buen camino y esperamos trabajar juntos, agradezco mucho la participación de todos y preguntó si había hay algún otro punto que tratar y por no haberlo se dio por la concluida la sesión de trabajo del Consejo Editorial, quedando citados todos para el próximo miércoles 6 de octubre próximo a la segunda sesión de trabajo del segundo año legislativo, estando pendiente por definirse la hora. La presente acta se elaboró, por el Secretario Técnico Lic. José Luis Marín Soto, con las anotaciones tomadas en la reunión, firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión del 28 de septiembre del 2010, firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----  
-----

**Dip. Laura Margarita Suárez González**  
**Presidenta**  
**Grupo Parlamentario del**  
**Partido Acción Nacional**

**Dip. Armando Jesús Báez Pinal**  
**Grupo Parlamentario del Partido**  
**Revolucionario Institucional**

**Dip. Lorena Corona Valdés**  
**Grupo Parlamentario del**  
**Partido Verde Ecologista de México**

**Dip. Porfirio Muñoz Ledo**  
**Grupo Parlamentario del**  
**Partido del Trabajo**

**Dr. Guillermo Haro Bélchez**  
**Secretario General de la**  
**Cámara de Diputados**

**Lic. Emilio Suárez Licona**  
**Secretario de Servicios Parlamentarios**



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Dr. Francisco Luna Kan**  
**Director General**  
**Centro de Documentación, Información**  
**y Análisis**

**Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda**  
**Director General**  
**Centro de Estudios de las Finanzas Públicas**

**Lic. César Becker Cuellar**  
**Director General**  
**Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones**  
**Parlamentarias**

**Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez**  
**Directora General**  
**Centro de Estudios Sociales**  
**y de Opinión Pública**

**Dr. César Turrent Fernández**  
**Director General**  
**Centro de Estudios para**  
**el Desarrollo Rural Sustentable**  
**y la Soberanía Alimentaria**

**SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN**  
**ORDINARIA DEL CONSEJO EDITORIAL, CELEBRADA EL 28 DE**  
**SEPTIEMBRE DE 2010.**